

ACLARACIÓN No. 1
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
N° OPEP-48-CP-O

“ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN LAS OFICINAS DE LA UGP EN EL EDIFICIO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE SALUD”

San Salvador, 5 de octubre de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la (ACP/UGPPI), de conformidad al numeral 10. PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES Sección II. Documentos de Selección - Comparación de Precios, informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ACLARACIÓN 1, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
1.	<p>Ítem 1.03 “Instalación de equipo de aire acondicionado, incluye tuberías, alimentación y protección eléctrica, drenaje y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. El equipo será proporcionado por MINSAL, equipo tipo minisplit de 18,000 BTU. Se deberá construir una base de concreto para el condensador”</p> <p>Pregunta: ¿En el precio a ofertar para este ítem se incluirá la limpieza, poda y desalojo?</p>	<p>Se aclara que estas actividades están incluidas en la partida 1.03.</p>
2.	<p>Ítem 2.05 “Suministro e instalación de estación de trabajo individual, para 4 persona (1.45 m x 2.75 m) estación de trabajo individual con división lateral, superficie elaborada en aglomerado de madera de 1" con acabado plástico laminado, paredes laterales y frontal de 1" de espesor, forradas con tela de alta densidad y pasacables, incluye repisas superiores y gavetas, con chapa”</p> <p>Pregunta: Existen diferencias en las medidas en planos y el</p>	<p>Se aclara que se respetarán las medidas y grosores del aglomerado indicados en los planos.</p> <p>Se enmienda Plan de Oferta: Ver enmienda 1 respuesta 1</p>



GOBIERNO DE
EL SALVADOR.

MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19
CONTRATO DE PRÉSTAMO OPEP-14611P

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	plan de oferta, ya que en planos el espesor es de 3/4" y en el plan de oferta dice 1".	
3.	Favor enviar los TDR en Word o en PDF editable para facilitar la búsqueda de información.	Consultar link proporcionado Se brinda link para la descarga de los documentos técnicos https://minsaludgobsv-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mario_pastori_salud_gob_sv/EgXgHHpl7uZLosVnZzmiJE0BGbbGcaaeOjn3fx18fuXqPA?e=0GAtOC
4.	Favor proporcionar plan de oferta y demás formularios en formato word o excel según sea el caso	Consultar link proporcionado Se brinda link para la descarga de los documentos técnicos https://minsaludgobsv-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mario_pastori_salud_gob_sv/EgXgHHpl7uZLosVnZzmiJE0BGbbGcaaeOjn3fx18fuXqPA?e=0GAtOC
5.	Enviar las especificaciones técnicas en Word.	Consultar link proporcionado Se brinda link para la descarga de los documentos técnicos https://minsaludgobsv-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mario_pastori_salud_gob_sv/EgXgHHpl7uZLosVnZzmiJE0BGbbGcaaeOjn3fx18fuXqPA?e=0GAtOC
6.	Favor enviar los planos en AutoCAD formato DWG.	Se aclara que estos se entregarán solamente a la Empresa que se le adjudique el contrato.
7.	En caso de incongruencias en planos, especificaciones técnicas y plan de oferta favor indicar que prevalecerá a la hora de estar ejecutando el proyecto.	Se aclara que se acatará lo indicado en el numeral 3. De las CONDICIONES GENERALES: "Los trabajos indicados se deberán ejecutar según se plasma en este documento, así como lo indicado en el Plan de Oferta, Planos Constructivos y Especificaciones Técnicas, los documentos citados anteriormente, deberán interpretarse en ese orden de prioridad para la resolución de cualquier incongruencia que se pueda dar en la ejecución de las obras."
8.	Indicar si la forma de pago para las MYPE sea de acuerdo a la clasificación del Art. 3 de la LEY DE FOMENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, somos microempresa (y la constancia emitida por CONAMYPE), las instituciones del Estado deberán cancelar los bienes y servicios adquiridos por parte de las MYPE, en un tiempo máximo de 30 días a partir de	Según lo estipulado en el numeral 17. Forma de pago, <i>"El pago se hará mediante cheque o transferencia bancaria a la cuenta establecida por el Contratista según la declaración jurada firmada por el mismo, adjunta al contrato.</i> <i>Los pagos en virtud del contrato serán efectuados en un periodo no mayor a 30 días posterior a la fecha determinada para cada pago".</i>



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19
CONTRATO DE PRÉSTAMO OPEP-14611P

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	haberlos recibido. Lo anterior conforme el Art. 32 de la ley en comento: El Estado debe ser garante y proteger las micro y pequeñas empresas dedicadas al comercio, la industria y la prestación de servicios en pequeño, tal como lo estipula el Art. 115 de la Constitución de la República.	
9.	Indicar cuál es la ley por la que se registrará el proceso, ya que no queda claro si es por COMPRASAL con la nueva ley de Compras Públicas.	Documento de Solicitud de Contrato de préstamo No. OPEP-14611P y Manual de Operación, según lo establecido en la SECCIÓN 02: DOCUMENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS, numeral 3.FUENTE DE LOS FONDOS.
10.	Enviar por este medio las políticas de la OPEP.	Las Políticas de OPEP pueden ser consultadas en la siguiente dirección https://opecfund.org/var/site/storage/original/application/50c12e9285d0dbb78dd48d3042fc2027.pdf
11.	Favor indicar donde se publicarán las respuestas o si las enviarán por correo electrónico.	Serán publicadas en la página web www.salud.gob.sv , siendo responsabilidad de la verificación de dicha página en el proceso OPEP-48-CP-O
12.	¿En los TDR indica que darán respuestas en 3 días calendarios antes de la fecha de presentación quiere decir que las enviarán el domingo 8 de octubre?	La fecha y día indicado, es el último día en que se pueden remitir.
13.	¿Recibirán ofertas vía correo electrónico?	No se recibirán ofertas electrónicas, las ofertas deberán entregarse en original según la SECCIÓN 01: CARTA DE INVITACIÓN numeral 5. a la siguiente dirección: oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador N° 33, San Salvador
14.	En la pág. 8 indica que debemos enviar en soporte magneto CD o USB en formato Word y Excel se refieren al Plan de Oferta y a la oferta en PDF?	Se aclara que el oferente deberá acompañar su oferta en soporte papel y en soporte magnético (CD o USB) la oferta completa en PDF y el plan de oferta en Excel. Ver enmienda N°1 respuesta 2
15.	Solicitamos que incluyan que el tiempo para subsanar sea de 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación.	Se aclara que se mantiene lo indicado en el numeral 8.2 RECEPCION FINAL de las CONDICIONES GENERALES
16.	Darán anticipo por 30% según lo indican en la página 42, ítem 23.2 Garantía de Anticipo.	Se aclara que se mantiene lo establecido en el numeral 23.2. Garantía por pago de Anticipo de las Condiciones Generales



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19
CONTRATO DE PRÉSTAMO OPEP-14611P

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
17.	Confirmar que solo evaluarán Residente de proyecto.	Se aclara que se evaluará lo indicado en el numeral 17. Letra B. CAPACIDAD TÉCNICA, CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES
18.	Solicitamos que la Garantía de Anticipo se presente en los 15 días calendario posterior a la entrega del contrato.	Así está estipulado, deberá presentarse según lo indicado en 23.2. Garantía por pago de Anticipo de las Condiciones Generales
19.	Solicitamos que la vigencia de la Garantía de Buena Obra sea a partir de la fecha indicada en el acta de recepción de oferta.	Se aclara que se mantiene lo establecido en el numeral 23.3 Garantía de Buena Obra de las Condiciones Generales
20.	La Declaración de cuenta bancaria se presentará por la empresa adjudicada o se debe presentar en la oferta.	Se aclara que este formulario exclusivo para el oferente adjudicado.
21.	¿Se podrá trabajar en horarios nocturnos?	Sí, se podrá trabajar en horarios nocturnos siempre y cuando se coordine previamente con el supervisor de obra para gestionar los permisos correspondientes con administración del Instituto Nacional de Salud.
22.	Se podrá usar algún baño del edificio para los trabajadores.	La Contratista deberá proveer servicios sanitarios portátiles para el personal de campo y de oficina durante la ejecución del proyecto, a los cuales proporcionará limpieza y mantenimiento constante durante la ejecución de la obra (mínimo 2 veces por semana), en todo caso el plan de mantenimiento deberá estar detallado en el Plan de Gestión Ambiental y Social. Los servicios sanitarios se desalojarán inmediatamente al concluir la obra.
23.	¿La luz eléctrica será proporcionada por ustedes, así como el agua?	La electricidad y el agua para los procesos constructivos serán proporcionados por el Instituto Nacional de Salud.
24.	Solicitamos que el Plan de Gestión Ambiental indicado durante la ejecución sea omitido por el tipo y tamaño de proyecto, así como el especialista para el desarrollo del plan.	El Plan de Gestión Ambiental deberá presentarse adecuado a la magnitud del proyecto y que no será necesario contar con un especialista para su elaboración y seguimiento.
25.	Aclarar si el equipo de aire acondicionado es monofásico o trifásico	El equipo de aire acondicionado a instalar es monofásico.
26.	CONSULTAS OFICINAS REVISTA "ALERTA" En los desmontajes de estaciones de trabajo habrá que hacer algún resane en el piso si es que estos están anclados al piso?	Los muebles no están anclados al piso.
27.	Se seguirá el mismo trazo donde se desmontaron las estaciones de trabajo para la instalación de los nuevos.	Se aclara que se seguirá el trazo indicado en los Planos Constructivos Hoja A-04



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19
CONTRATO DE PRÉSTAMO OPEP-1461 IP

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
28.	En la partida de reubicación de luminarias existentes se considerará más cable y el cableado será visto así como el existente solo oculto por canaleta o es de meterlo adentro del cielo falso?	Se aclara que se utilizará canaletas.
29.	En la partida 2.7 reparación de ventana será necesario buscar el mismo operador que tienen las existentes o se puede adecuar uno de los más actuales ya que los que tienen están desfasados.	Se aclara que se podrá proponer un operador distinto al existente siempre y cuando sea de igual o mejor calidad y sea sometido a la aprobación del Supervisor/Administrador del contrato.
30.	En los módulos nuevos se podrá adecuar los tomacorrientes y de datos los cuales estaban en los módulos anteriores.	Se aclara que los tomas de electricidad y de datos a colocar en los muebles serán nuevos como se indica en el Plan de Oferta, partidas 2.13 y 2.14
31.	CONSULTAS ADECUACIONES SALAS DE REUNIÓN Las puertas para desmontar en sala de reuniones, al ser colocadas de nuevo se le pondrá la chambrana o la dejamos solo con mocheta y tope.	Se aclara que si las puertas a desmontar y reubicar tienen chambrana esta será también recolocada junto a mochetas y puertas.
32.	La puerta que solicitan de tipo acordeón es de PVC o será de otro material.	Se aclara que será de PVC Ver enmienda N°1 respuesta 7
33.	CONSULTAS SALA DE LACTANCIA MATERNA En pared de tabla roca donde irá el mueble cambiador será necesario colocar un refuerzo de madera o quedará tal cual está la existente.	Se aclara que el procedimiento a seguir se indica en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral 1.3.3 REFORZAMIENTO DE DIVISIÓN EXISTENTE
34.	Con la instalación del aire acondicionado, el condensador quedará como a 7 mts buscando un área verde, estará bien así o se considera otro sitio.	Se aclara que la instalación se realizará como se indica en los Planos Constructivos.
35.	El alimentador eléctrico y su dado térmico en qué caja se colocará de las existentes o hay que considerarla una individual para el aire acondicionado.	Se aclara que el alimentador eléctrico con su respectivo dado térmico para el equipo de Aire Acondicionado se conectará al tablero existente denominado "SUB-TABLERO BIBLIOTECA"



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19
CONTRATO DE PRÉSTAMO OPEP-14611P

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
36.	<p>Ítem 2.09 "Suministro y aplicación de logo de "INS" y de la Revista Alerta en división de vidrio existente"</p> <p>✓ La consulta es la siguiente: No hay ubicación en planos, así como tampoco hay especificaciones técnicas para dicha partida.</p>	<p>Se aclara que la ubicación del logo será en el panel central de la división de vidrio existente. Las medidas serán de 90 cm de ancho por 75 cm de alto, full color, vinil autoadherible (sticker) con acabado sandblasting (frosted) con el siguiente diseño:</p> <p>Ver Enmienda 1 respuesta 3</p> <div data-bbox="620 579 1292 1138" data-label="Image"></div>

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa De Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión

